COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL - PUNO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OFICIO N° 024-2021-CTVC/PUNO

Puno, 30 de marzo de 2021

Señor
Giovani Pando Mamani
Jefa de la Unidad Territorial
Programa Nacional de Alimentación Escolar, QALI WARMA
Puno.-

Asunto: Se ALERTA nueve (09) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes casos[1]:

- CASO N° 109-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 110-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 111-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 112-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 113-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 114-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 115-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 116-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 117-2021-CTVC/PUN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicarnos el resultado de los mismos.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,

Ulises Salvador Valderrama Pacho
Responsable Regional
DNI: 01264466

Comité de Transparencia Y Vigilancia Ciudadana
Equipo Técnico Unidad Territorial
PUNO

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas. [1] Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:
1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.

2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.

3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.

4) Si el CASO **corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas**, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Puno 942160434 **Teléfono Nacional: 945095602**	**CASO**	**N° 109-2021-CTVC/PUN**

PROGRAMA SOCIAL:	**QALI WARMA**	**1. FECHA DE REGISTRO:**	**22/03/2021**
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	BARRA VILCA ESTEVAN SENON	**3. NÚMERO-DNI:**	01200376
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	**5. CARGO:**	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	**22/03/2021**

7. DEPARTAMENTO:	PUNO	**8. PROVINCIA:**	AZÁNGARO
9. DISTRITO:	SAN JOSÉ	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	SAN JOSÉ
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA	**12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?**	LLAMADA TELEFÓNICA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	57	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:**	01

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

El día 22/03/2021, el Equipo Técnico Regional del Comité mediante llamada telefónica con la Sra. María Ángela Malma Jove directora de la institución educativa de nivel inicial N° 66, código modular 0538330 distrito de San José, realizó vigilancia al inicio de la prestación del servicio alimentario de Qali Warma y se registró el siguiente punto crítico:

EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES. La directora de la institución educativa manifestó, que el Comité de Alimentación Escolar renovado para la gestión del 2021, aún no ha recibido capacitación del Programa Qali Warma ni presencial o virtualmente, para el cumplimiento informado de sus funciones en la prestación del servicio alimentario.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar cumplimiento el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado mediante RDE N° D000223-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01)

1. Ficha de Vigilancia: V-012-2021-PUN-Q (01 folio)

Estevan Senon Barra Vilca
Responsable de Campo

CTVC
REGION PUNO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

2 casos 109-110

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		
TELÉFONO-Sede Regional: 942160434	FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW	CÓDIGO V-012-2021-PUN-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA: 945095602		FECHA DE VIGILANCIA: 22-03-21

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)

a) Código Modular de IE:	0538330	b) Nombre de la IE:	66 - San José
c) Departamento:	Puno	d) Provincia:	Azángaro
e) Distrito:	San Jose	f) CCPP/anexo/zona/Av:	San José
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ( )	h) Nivel de la IE:	Inicial (X) Primaria ( ) Secundaria ( )
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	Maria Angela Malma Jove	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno ( ) Desayuno + Almuerzo (X) Desayuno + Almuerzo + Cena ( )
k) Modalidad de atención	Productos ( ) Raciones ( )	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ( )

II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS *(Según el Informante)*

	SI	NO	NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	X		
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?		X	
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?		X	
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?	X		
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?	X		
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?	X		
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	X		
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	X		
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	X		
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	X		
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?	X		
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?	X		
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	X		
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	X		
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	X		
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?	X		
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?	X		
P20. ¿La manipulación/fracionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	X		
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?	X		
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	X		
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?	X		
P24¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?	X		X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?	X		X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?	X		
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?		X	
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?	X		
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?	X		
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	X		
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?		X	
P32 Otro: (Especifique):			

III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS *(Según el Informante)*

Ninguna

SUGERENCIA: Ninguna

IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: *(Precisar los documentos que se ADJUNTAN)*

Ficha de Vigelancia

La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	Maria Angela Melma Jove	Nombres y Apellidos:	
Documento-DNI:	01557611	Documento-DNI:	
Cargo:	Directora	Cargo:	ESTEVAN SENON BARRA VILCA
Correo electrónico:	—	Correo electrónico:	Responsable de Campo - Equipo Técnico - Puno
Teléfono:	989413591	Teléfono:	COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

01557611